



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Declarar de interés social y sanitario de esta Honorable Cámara la labor que vienen desarrollando, a través de una alianza público-privada, el Laboratorio Immunova, el Instituto Biológico Argentino, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán", el CONICET, la Fundación Instituto Leloir, Mabxience y la Universidad Nacional San Martín, en el hallazgo científico basado en pura ciencia argentina para neutralizar al virus SARS-CoV-2, el suero equino terapéutico para tratar pacientes infectados con COVID-19.

FIRMANTE: Berisso Hernán

COFIRMANTES:

Polledo Carmen

Najul Claudia

Crescimbeni Camila



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 118.554 y el número de muertes a 4.281, afectando a la fecha a 164 países, incluido Argentina, con un fuerte impacto en los sistemas de salud.

Desde entonces, laboratorios científicos de todo el mundo emprendieron una carrera imparable para investigar y estudiar tratamientos para frenar el COVID-19, hasta la aparición de una vacuna preventiva.

En la actualidad, todos estos proyectos se encuentran en fase experimental y entre los avances más robustos se destacan los tratamientos con antiinflamatorios, antivirales, plasma de convaleciente; a lo cual, hoy se suma un importante avance desarrollado exclusivamente por científicos argentinos, el suero equino hiperinmune.

El desarrollo consiste en un procedimiento donde, por medio de ingeniería genética, se extrae un anticuerpo del virus SARS-CoV-2 que genera un gran volumen de anticuerpos cuando se lo inyecta al caballo. Al respecto, cabe señalar que el caballo por naturaleza tiene una gran capacidad para desarrollar anticuerpos. En este sentido, la importancia de este hallazgo radica en la posibilidad de contar a corto plazo con un suero masivo y potente que pueda ser utilizado como protección para los humanos ante el COVID-19.

Cabe mencionar que, la producción de sueros equinos hiperinmunes se utiliza desde hace años para el tratamiento contra el veneno de serpientes y alacranes, contra la toxina tetánica o contra el botulismo. asimismo, fue la estrategia que se usó para la vacuna de la Hepatitis B.

El desarrollo del suero equino para el tratamiento de pacientes infectados de COVID-19 fue producto de un trabajo articulado entre el Laboratorio Immunova, el Instituto Biológico Argentino, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán", el CONICET, la Fundación Instituto Leloir, Mabxience y la Universidad Nacional San Martín; bajo el liderazgo de Fernando Goldbaum y Linus Spatz, quienes



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ya venían trabajando en estos sueros para el tratamiento del Síndrome Urémico Hemolítico (SUH), que es una enfermedad menos frecuente que el coronavirus, pero muy importante en la Argentina.

Actualmente, el estudio se encuentra aguardando la aprobación del ANMAT en fase de ensayo clínico; es decir, probar en humanos los resultados a los cuales arribaron en laboratorio, una alta capacidad del suero para neutralizar el virus. Así, los anticuerpos incorporados a través del suero bloquean el ingreso del virus a las células, impidiendo el desarrollo de la enfermedad.

Conceptualmente el plasma de convalecientes y el suero hiperinmune son terapias parecidas, ya que, en ambos casos se trata de terapias pasivas, en el sentido que se extraen anticuerpos de un organismo y se los da al paciente que los necesita. No obstante, el suero equino posee dos ventajas comparativas: la escalabilidad es relativamente rápida, ya que, de cada caballo se pueden extraer 300 tratamientos; y, su potencia para detener el virus en los ensayos resultó ser de 20 a 200 veces más fuerte que el promedio del plasma de convalecientes.

Sin lugar a dudas, en tiempos de pandemia donde lo que impera es la incertidumbre y la urgencia, celebramos este tipo de innovaciones que intentan dar respuesta inmediata a las problemáticas actuales de las personas, que además constituyen no solo un orgullo para los argentinos sino también una herramienta para el desarrollo del conocimiento y económico del país.

En tal sentido, por todo lo hasta aquí expuesto, solicito a mis pares acompañen la sanción del presente proyecto.

FIRMANTE: Berisso Hernán

COFIRMANTES:

Polledo Carmen

Najul Claudia

Crescimbeni Camila



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"